

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XV.—Número 5.285

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 4 de diciembre de 1909

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Especialista en las enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10. 1.º

JOSE PALACIO
VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
CONSULTA DE ONCE A UNA, EXCEPTO DÍAS FESTIVOS. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

J. Marañón Martínez
Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
CONSULTA DE ONCE A UNA
Alameda Primera, 11 y 12

Doctor R. F. de Galeya
OCULISTA
CONSULTA DE ONCE A UNA, EXCEPTUANDO LOS DÍAS FESTIVOS.
Burgos, 3

El tratado con Cuba

El convenio comercial que se trata de llevar a cabo con nuestra antigua provincia ultramarina, hoy República cubana, parece que va por buen camino.

Cuba necesita colocar parte de su producción tabaquera en la antigua metrópoli, pues los Estados Unidos, a pesar de sus amores hacia aquélla, la Perla del Mar Caribe, parecen dispuestos a defender sus plantaciones de Virginia y otros estados; España, a su vez, se ve en la precisión de abrir mercados a sus tejidos, a sus harinas, a sus vinos y a otros productos de su suelo y de su industria.

Pero mientras aquí no hay inconveniente en recibir el tabaco cubano, que no viene a luchar con ningún otro de producción nacional, allí algunos de aquellos artículos que producidos encuentran competidores con sus iguales o similares yanquis y éstos han de entorpecer la facilidad de las negociaciones, defendiendo la ventajosa posición que hoy ocupan en el mercado antillano.

Buena voluntad hay por ambas partes contratantes. España recibe amorosa a la hija emancipada que a ella dirige los ojos, y Cuba se vuelve con cariño a la antigua madre a quien debe su lengua, su civilización y su entrada en el concierto de los pueblos cultos; por eso creemos que no será imposible llegar a un acuerdo, aunque las dos cedan algo en sus pretensiones, teniendo España en cuenta que la voluntad de Cuba no es tan libre como la suya, pues compromisos políticos y económicos la ligan a la gran República del Norte más aún de lo que ella quisiera.

El día que se ultime el convenio comercial, será un gran día para dos naciones que habrán estrechado más todavía los lazos que á ambas unen; pero aquí no basta, es necesario completarle con otros de diversos órdenes, de naturaleza jurídica, literaria, industrial, etcétera, al extremo que sea casi una misma la vida en los dos países con excepción hecha del régimen político en ellos imperante.

Por ese medio Cuba y España volverán a ser en sus relaciones internacionales, lo que eran antes, aunque conservando cada una su independencia, y no de otro modo debe ser, pues difícilmente habrá dos pueblos tan íntimamente unidos entre sí, con tantos intereses mancomunados y con tal similitud.

Esto es, ó debe ser al menos, el bello ideal de los iberos de ambas orillas del Atlántico, de la oriental en la Península española y de la occidental en la isla cubana.

POLÍTICA PROVINCIAL

Los liberales del Astillero

Los Comités de los partidos republicano, socialista y liberal del Ayuntamiento del Astillero, acaban de dar una prueba más de su buen sentido, de su perfecta orientación política y de su respeto y consecuencia en las ideas que representan, al adoptar el acuerdo que más abajo transcribimos referente a la fusión liberal. Véase de qué manera, a muy corta distancia, se dan los dos casos opuestos: aquí, en Santander, uniéndose los liberales a los conservadores, á los carlistas, á los candidatos reaccionarios de todos colores; en el Astillero, uniéndose a republicanos y socialistas, es decir, á los partidarios de todo elemento de progreso. ¿No es digno de consideración el caso?

Los elementos liberales del Astillero merecen la consideración y el aplauso de cuantos sacrifican en el glorioso altar de la Libertad patria, la ayuda desinteresada de los amantes del progreso de la nación,

el voto, la cooperación decidida de todos los hombres que deseen para su patria un porvenir en armonía con las corrientes del siglo en que vivimos. Así es como se hace política, así es como se hace obra liberal, y no entregándose vergonzosamente en brazos de los representantes de la oligarquía reaccionaria.

Dice así el documento que hemos recibido: «Señor director de EL CANTABRICO. Muy señor nuestro y de la más distinguida consideración:

Reunidos los Comités republicano, socialista y liberal de este Ayuntamiento, hemos acordado ir coaligados en las próximas elecciones de concejales, con los candidatos siguientes:

Distribución del Astillero.—Jesús Gutiérrez Oria y Domingo Pérez Reventán.
Distribución de Guarnizo.—Bernardo Saro Gutiérrez y Manuel Castanedo Llano.

Al mismo tiempo tienen acordado celebrar tres mitines electorales. El primero, el 5 del corriente, á las diez de la mañana, en el local del Centro Obrero; el segundo, el día 8, en Guarnizo, hora y sitio que se anunciará oportunamente, y el tercero, el 11, viernes de elecciones, á las ocho de la noche, en la plaza Mercado, si para ello se obtiene permiso, y en caso contrario, se celebrará en el local del Centro Obrero.

Lo cual ponemos en su conocimiento, para así tener á bien darlo publicidad en su diario, por vía de información.

Le anticipamos las gracias sus atentos y seguros servidores q. s. m. b.—Por los partidos coaligados: Por el Comité liberal del Astillero y Guarnizo, Felipe del Castillo.—Por el Comité local del partido socialista Obrero del Astillero, Lorenzo Delgado.—Por los republicanos, José Gálvez»

¡Centinela... alerta!

¡Alerrrrta está!

Señor director de EL CANTABRICO. Mi querido amigo: Los Arzobispos y Obispos de nuestro país, se han creído en el caso de intervenir en la lucha que sostenemos ahora los elementos liberales progresivos con los conservadores retardatarios, acerca de las escuelas de enseñanza neutra, llamadas también laicas, para combatir nuestras ideas.

De este modo nada puede extrañarles que nos defendamos, y espero que hará usted lugar á esta carta, con mayor motivo, porque los señores preladados confunden y embrollan los términos de la cuestión, que es necesario restablecer en su punto, desbaratando los enormes errores que los preladados cometen.

En efecto: después del exordio de la exposición que dirige al Presidente del Consejo de ministros, en el primer párrafo de su alegación dicen que estas escuelas son irreligiosas y deducen que son contrarias á Cristo; y esto es el primer error que cometen, porque estas escuelas, como su nombre y su fin dicen, son neutrales, ni en favor ni en contra de ninguna religión.

En el segundo párrafo dicen que el no hablar nunca en las escuelas de religión, es predisponer á los alumnos para que crean que la enseñanza religiosa es falsa ó es indigna; y esto, más que error, es un despropósito, porque real y verdaderamente de eso sólo se infiere que la enseñanza religiosa no es de ese lugar.

En los párrafos tercero y cuarto, citando la opinión de uno de los muchos inspectores de Instrucción pública en Francia, deducen que las escuelas neutras son una máquina contra el catolicismo, y esto es, más que error, un verdadero desatino, porque la opinión de un individuo no debe decidir el modo de una teoría que estriba en ser independiente de toda religión positiva.

En el párrafo quinto, enmendando y corrigiendo ese yerro, admiten la posibilidad de que la escuela laica puede ser contraria á la religión; pero hacen una afirmación gravísima, porque aseguran que no puede ser moral; y esto, aunque fuera cierto (que no lo es) que todos los hombres átos son inmorales, como las escuelas laicas no son ni ateas, ni antirreligiosas, sino sencillamente independientes de toda religión positiva, resulta un concepto ofensivo, é imperioso, é indigno de esos señores.

En el párrafo sexto... pero ¿qué más? Los señores preladados hacen sus razonamientos confundiendo é involucrando el sentido de la palabra irreligioso, con el de la palabra antirreligioso, y, naturalmente, discurren fuera de la razón y de la verdad.

Pero los señores preladados hacen más: apelan al testimonio de los protestantes y hasta de los japoneses, para defender su pretensión; y hasta citan aquel aforismo de que el maestro de escuela venía en Sedán, y lo exponen refiriendo que en las escuelas alemanas se enseña religión, é invocan también aquellas palabras del ministro alemán Gneist, cuando decía que los alemanes, después de la victoria, se arrodillaron, para dar gracias á Dios, con el cántico que habían aprendido en las escuelas. Pero al proceder así nuestros preladados, yo, que no quiero decir nada que les ofenda, no puedo menos de decir que incurren en la manera que tienen de argüir los que argumentan con mala fe...

Porque, en primer lugar, luchaban los alemanes en esta guerra contra los franceses de Napoleón III, que iban con la protección y las bendiciones del Papa, católico, apostólico, romano... y son esos maestros y esas escuelas donde se formaron los vencedores, los que los señores preladados quieren que se pongan en España?

Además, y en segundo lugar, la teoría y la manera de los alemanes y de los japoneses que se oponen á la enseñanza neutra y sustentan la enseñanza religiosa, parte de la base de la libertad de conciencia, y está encomendada á obtener la libertad de conciencia, que hace á los hombres hombres y no bestias (como la intrínseca)... y es esa enseñanza la que los señores Prelados quieren?

ELECCIONES MUNICIPALES

CANDIDATURA DE LAS IZQUIERDAS

La candidatura de coalición republicano-socialista que ha de luchar por esta capital en las próximas elecciones, ha quedado ultimada en la siguiente forma.

- PRIMER DISTRITO (CONSTITUCIÓN)
Máximo Bolado Casuso.
Eduardo Ruiz Pérez.
- SEGUNDO DISTRITO (ADUANA)
Luis Polo Español.
- TERCER DISTRITO (LIBERTAD)
Francisco Toca Lecture.
Ernesto Castillo Bordenave
- CUARTO DISTRITO (SANTA LUCÍA)
Mariano López del Moral
Francisco Herrero Ceballos
- QUINTO DISTRITO (INSTITUTO)
Manuel Toca Fernández.
Eduardo Rado Gómez.
- SEXTO DISTRITO (CONSOLACIÓN)
Macario Rivero González.
- SEPTIMO DISTRITO (CATEDRAL)
Isidro Mateo González.
- OCTAVO DISTRITO (PUEBLOS)
Ramón Pedrosa.

Si así fuera, si ellos pretendieran que en las escuelas de España se enseñara la libertad de conciencia, ellos serían lógicos en su argumento, y tal vez todos nos entenderíamos; pero si no lo es, ¿por qué citan esas escuelas, esas canciones y esos maestros?

Ahora bien; dada la plaga que aquí impera de la intrínseca católica; contra el absurdo estúpido, que prevalece y domina en España, desde que se aceptaron como leyes del reino los acuerdos del Concilio de Trento; contra esa monstruosidad que aquí rige de que no se puede enseñar en las escuelas más que lo que autoriza el Pontificado romano... bien haya las escuelas laicas; liberales, alerta: es necesario obtener este progreso, para sustraernos del Pontificado romano, como organismo; y para lograr la libertad de conciencia, que hace á los hombres hombres, y no bestias.

Baldomero Villegas.

De elecciones

Delitos de coacción
No incurran solamente en este delito los que, por virtud de un cargo público relacionado con las operaciones electorales, realizan aquellos actos ó omisiones punibles de que habla la ley. Le cometen también los particulares que valiéndose de los medios de que dispongan realizan alguno de aquellos actos ó omisiones u otros que, aunque no están comprendidos en dicha ley, tengan por objeto cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que voten ó dejen de votar candidaturas determinadas.

Está también prohibida, según es público, la promesa, dádiva ó remuneración para lograr votos, la excitación á la embriaguez para el mismo fin y el suscitador, maliciosamente, ó mantener sin motivo racional dudas sobre la entidad de una persona ó la entidad de sus derechos.

Igualmente prohíbe la ley el impedir ó dificultar la libre entrada y salida de los electores y de los apoderados de los candidatos en el lugar en que deban ejercer su derecho.

El voto de los impedidos
Se ha dado el caso—y en la última elección hubo de ocurrir—de no dejar entrar en un colegio electoral á emitir su sufragio á un cojo que llevaba bastón, palo ó muleta en que apoyarse. La ley que se interpretaría en sentido favorable al elector impedido de acudir por su propio pie á la Mesa, y si necesita, pues, apoyo de bastón, cañucha ó paraguas, puede utilizarse (caso 2.º de artículo 76).

La ley no prohíbe la emisión del voto á los ciegos, y la Mesa que se niega á que vote incurra en coacción electoral.

Duplicidad del voto
Ocurre á las veces—y lo hacemos público porque se ha dado el caso—que por tener un elector dos votos no le ha dejado votar en una Mesa, mientras no acreditara haber renunciado á hacer voto en otra.

Esta práctica es abusiva. El que vota, vota por su cuenta, y si incurra en el delito de votar dos veces, nada más fácil que el denunciarlo. Con reclamar á la Junta municipal un certificado comprensivo, con relación á las listas de votantes, de que don N. N., elector inscrito en las secciones tal y cual, basta y sobra para empapelar al atrevido que abusa de la duplicidad de su nombre en las listas electorales. Pero de ahí, á negarle el derecho de sufragio, hay, como se ve, una gran diferencia.

Listas anotadas
Los interventores pueden llevar las listas de su sección con las notas que crean convenientes, y nadie se le puede impedir, por tanto, impedir la utilización de las listas de que quiera hacer uso. Hacemos esto público porque, si no recordamos mal, en la última elección hubo presidente ó adjunto de Mesa que impidió á determinado interventor tener á la vista el censo de una sección que se hallaba anotado.

Eso puede constituir un abuso de derecho de las Mesas, pues las listas oficiales que han de servir para la elección no son las que llevan los interventores, sino las que la Junta municipal remite á los presidentes de Mesa para que las tengan presentes y se haga por ellas la votación.

La votación
Sabido es que la votación es secreta. Los electores se acercan á la Mesa uno á uno y dan su nombre, y si está en la lista que tiene el presidente y adjuntos, entregará por su propia mano al presidente una papeleta en blanco doblada, en la que estará inscrito el nombre del candidato ó candidatos á quienes dá su voto.

El presidente no puede recoger la papeleta sin doblar, debiendo exigir del elector que así la entregue, que la doble previamente.

Si el nombre del candidato va escrito con lápiz en tal valedero como si estuviese impreso, y si en una candidatura en que se han impreso ó escrito dos nombres se tacha alguno con lápiz, es valedera la tachadura.

La real orden de 24 de abril de 1909 ordena que al elector se le entregará un certificado en que conste su nombre y el hecho de haber votado en la elección de que se trata.

Si un elector—por error natural del censo—figurase en una sección con el domicilio ó calle correspondiente al de otra, no puede impedírsele el derecho de votar.

No figurando en las listas del censo, nadie tiene derecho á emitir su sufragio.

Por el contrario, todo el que conste inscrito en las listas electorales puede votar,

sin que pueda impedirlo la Mesa por ninguna causa ni razón, aunque fuera evidente y les constase á los individuos de la misma el que el elector estuviera incluido indebidamente en las listas ó apareciera en las dos secciones ó incidiera en el derecho de sufragio, debiendo, en este caso, la Mesa hacerle constar en el acta y poner el hecho en conocimiento de los Tribunales, á los efectos procedentes.

El acto de mañana
Según dijimos el jueves pasado, mañana, á las ocho, se constituirá la Junta municipal del Censo en las Casas Consistoriales con objeto de proceder á la proclamación de candidatos.

La instancia ó solicitud de los exconcejales proponentes puede redactarse así:
ELECCIONES DE CONCEJALES
Año 1909
PROPUESTA DE CANDIDATO
Distribución... Término municipal de...

«Señor presidente de la Junta municipal del Censo Electoral de Santander.
«Los que suscribimos (aquí los nombres), concejales (ó ex concejales) de este término municipal, en uso de los derechos y prerrogativas que se les conceden por el artículo 24 de la vigente ley electoral, tienen el honor de proponer como candidato para las próximas elecciones de concejales á don (aquí el nombre del candidato), en quien concurren todas las condiciones necesarias para ser elegido concejal.

«Hagamos, pues, á la junta de su digna presidencia que en la sesión pública que ha de celebrarse el domingo anterior al señalado para las elecciones, se sirva proclamarlo como tal candidato y la provea de los correspondientes credenciales que le habilite para poder intervenir en todas las operaciones electorales.

Dios guarde á usted muchos años.
Santander... de... de 1909.
(Aquí las firmas de los concejales ó ex concejales proponentes, y, á continuación, las siguientes firmas que suscribirá el candidato.)
El que suscribe (nombre y apellido) emplica á usted que, en vista de la anterior propuesta, se sirva proclamarle candidato por el distrito (el que sea) de este término municipal.
(Fecha y firma del candidato.)



Las próximas elecciones muy reñidas van á ser, pues reñidas y neas se están preparando bien por sus ideales luchan con entusiasmo y con fe y sólo los liberales hacen un triste papel, porque unidos á los neos bien claro dan á entender que para ellos los principios no valen un cacahuet.

¡Estamos, pues, contemplando con mucha pena esta vez el suicidio de los liberales de Santander!

Las Diputaciones, en las cuales tienen mayoría los conservadores, han seguido al pie de la letra el precepto de la «hostilidad implacable».

No han querido aceptar con los liberales ningún pacto ni componenda.
Maura ha dicho que cuando el actual Gobierno se marche, se renunciarán las relaciones políticas entre los dos partidos.

Es decir, cuando Maura vuelva al poder. Cuenta, por lo visto, con el carácter bondadoso de don Segis, para tener la seguridad de que no ha de pagarle en la misma moneda.

¿Cómo le conoce!
Sabe ya, por pruebas mil, que es Moret un caballero que, lejos de serle hostil, le servirá de hosteler con gorro blanco y mandil.

A lo que estamos, tuerta.
Los obispos han pedido al Gobierno que no permita la apertura de las escuelas laicas se clausuraron.
Han ejercido un derecho: el de petición. Veremos ahora si el Gobierno ejerce el suyo: el de negar, con el mayor respeto, lo que le piden los obispos, contra toda razón y justicia.

Suñer Inolán, gobernador de Barcelona, le da la pauta:
«Proutraré que se abran cuanto antes todas las escuelas clausuradas, impidiendo que en ellas se den enseñanzas contra la religión y la sociedad, pero, al mismo tiempo, impediré que en las escuelas católicas se atente contra el Poder civil.»
Lo primero es excusado, porque en las

escuelas laicas, lo único que se hace es no enseñar el catecismo, porque no es de su incumbencia.

Lo otro sí es aplicable, porque ¿quidado las enormidades que se enseñan á los niños en las escuelas católicas extra-oficiales contra la Ciencia, contra la civilización y hasta contra el sentido común!

Esas escuelas, esas perjudiciales, son las que cerrar deben los liberales, y abrir esas que llaman otros horrendos injustísimamente los reverendos!

Leo que el Rey de Portugal dio en París un almuerzo en honor del señor Pichou.
¡Vamos, hombre, alguna vez habían de figurar los pichones en los banquetes como obsequiados, y no atezados con trufas, como víctimas sacrificadas á la voracidad de los comensales!

¡Ya se les debía algún homenaje á los infelices pichones!

Ha resultado un infundio lo de que era un gran prodigio el palacio del Rey Moro como el yanqui Perin dijo. Ni allí hay bellezas artísticas de mérito nunca visto, ni oro, ni ochavos morunos que han encontrado en tal sitio. Prolongar sin duda el yanqui se propuso su apellido, y se ha quedado en París sin llegar á ser pernicioso!

Los periodistas felicitaron el otro día al señor Moret por la estatua que le han erigido en Cádiz y contestó el estatuido: «No soy partidario de las estatuas en vida, pues los hombres políticos como populares ó antipopulares, según las circunstancias, y el homenaje de hoy puede darme mañana cualquier disgusto.

¡Bah! ¿Qué puede suceder? ¿Que algún día por falta de resolución con los reaccionarios, las masas populares rodeen su estatua y la silben? Pues con decir:—«¡Ahí me la den todas!»...! Lo peor no es que la estatua pague las culpas del original, sino que el original, ante las osadías de los reaccionarios, se quede como una estatua!

Unos piadosos frailes reverendos, que tienen su convento en Baracaldo, cobran por subvención del Municipio tres mil pesetas justas cada año, porque en el pueblo aquel todo está al pelo; es decir, lo spongo, calculando que serán buenos los servicios públicos, que estarán los maestros bien pagados y que no habrá ni una familia pobre en todo el vecindario, cuando tiene de sobre el Municipio para dar á los frailes esos cuartos.

Pues bien, los frailes esos, al Concejo su gratitud profunda demostrando, en el convento entraban de matutino lo que podían, para su regalo. Como la subvención no los bastaba, se valían así del contrabando para no importunar al Municipio pidiéndole un aumento en el sufragio. Era muy sauto el fin. ¿Qué duda cabe?

Si tal, la mar de sauto; pero hubo una denuncia, de seguro de algún impío pífido y malvado, y en todas las instancias los piadosos reverendos han sido condenados!

¡Qué impiedad! ¡Qué inaudito sacrilegio! ¡Condenar á unos frailes! No es extraño que haya pestes, volcanes, terremotos, catástrofes sin fin y malos partos!

Notas del Gobierno civil

El mitin de Laredo

Por este Gobierno se pidieron ayer, por telegrama, al Alcalde de Laredo, algunos informes acerca de las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado en aquella villa el 23 de noviembre y que, según la Comisión organizadora, fueron las siguientes:

1.º Que no se apruebe el presupuesto municipal para el próximo año, mientras no se consiga en el cantidad suficiente para llevar á efecto el saneamiento de los terrenos que lo necesitan.

2.º Que se clausura inmediatamente el cementerio, conforme á la real orden que se publicó en el Boletín Oficial de la provincia, en 17 de febrero de 1885.

3.º Que se obligue al Ayuntamiento á abastecer de agua para el consumo de la villa.

4.º Que se consigne en el capítulo de Beneficencia del presupuesto la cantidad necesaria para atender al socorro de las familias indigentes de la localidad.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

1 de diciembre de 1909.
Todo lo que pongo en Corros llega tarde á su destino. Se conoce que hay un servicio especial para mí. Ponen un troncengro, se echan en él mis crónicas y ¡arrac! Siempre pa tras.

No reclamo en estos momentos á mi amigo Franco, por considerar al angustioso trance en que se halla; dueñome de la gravi sima enfermedad de su esposa. Pero sí ruego, hasta de rodillas, á sus subalternos que cumplan con su deber y miren por mi salud y la de mi madre. Todos somos hijos de Dios y hermanos en Jesucristo. ¡Caridad señores; digo no, justicia!

Que me asesinen los neos en un rago de impiedad, y no haga esa atrocidad el servicio de Corros.

¡Bravo! Ya están para quitarse el gorro los estudiantes. Lo asegura un cronista en cierto periódico de la mañana. Y añade, jaleando su triunfo por ser uno de los iniciadores del combate contra los gorros: Los estudiantes han comprendido la inconveniencia de obrar como niños, siendo hombres.

El gorro del estudiante es de terciopelo azul; bajo el gorro y sobre el gorro todos hacemos el bú.

Un albani ha golpeado furiosamente á un guardia, sin motivo alguno, diciendo:—¡Soy el «Pernales!» ¡Soy sobrino del Sultán de Marruecos y de Millán Astray!

Estaba loco Pero como los niños y los locos dicen las verdades, aunque parezca imposible ser sobrino de Millán y de Muley el morucho, ¡puede que sea verdad!

Ya tienen los mauristas un centro político apalabrado y van á tener un periódico que se sirva de bandera. Esto del periódico no está muy mollar, porque Luclera y otros no piensan soltar un cuarto como no les eniga la lotería en gordo. Y, señores, ¿quién de ellos se arriesga á comprar el billete? Hay que «sudar», y con este frío ne suda nadie ni entrando en «reacción».

Por otra parte, que diría el propio Luclera, han dejado pasar á la suerte con sus tres cabellos (los tres premios mayores), y no hay quien lo tome ya un pelo á la ocasión, que es calva.

Cierva, Maura y compañía, con la lista entre las manos, decían ayer: Hermanos, ¿cómo cayó la lotería? ¡Y lloraban como unos infelices.

En cambio, un caballero de Linares, varios empleados en los congresos y muchos individuos de la plebe estaban llenos de alegría. Por esta vez la timba nacional ha favorecido á la población y á la clase media. El dinero se ha hecho democrata.

Pero la suerte cochica nunca se acuerda de mí; por eso anoche me fui al cine de la Latina.

¿Que no ven ustedes la congruencia? Pues la hay. El empresario de ese cine es el hombre de la suerte. Con un barracón de tablas propio á los incendios y no ajustado á la rasante de una vía muy popular, está haciendo un negocio loco. Yo fui allá y me acordé á esos dichosos empresarios, á ver si me daba la buena. Hacían en el cine una obra novecesita, con música del maestro San José. ¿Han oído ustedes? del autor del «Canta vagabundos»... Eso es suerte: llevar á un compositor tan «masocó» á la Latina. Y na da, salt tan pobre y desventurado como al entrar; todo el asunto se lo lleva el venturoso empresario.

¡Y aún dice una amiga mía que no hay buena y mala suerte! Que es cobrar la lotería como luchar con la muerte. ¡Te veo, zuzugo!

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacarrido, seguida contra Gerardo Saiz Alvarez, porque el día 20 de mayo último, estando el veedor de San Miguel de Lueña, Emilio Gómez, disputando sobre la propiedad de unos colones de leña con Ramona Alvarez, hijo del hijo de ésta, Gerardo Saiz, y dio un empujón al Emilio, cayendo éste al suelo y causándose una herida en el dedo anular de la mano derecha, que tardó en curar 28 días.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones menos graves, de autor al procesado, con la circunstancia atenuante de no haber tenido intención de causar un mal tan grave, pidiendo se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 56 pesetas y costas.

La defensa del procesado solicitó su absolucón por concurrir en su favor la circunstancia eximente 5.ª del artículo 9.º del Código penal.

Atanasio Ramírez Abad, procesado en el Juzgado del Este por lesiones, ha sido condenado á la pena de tres meses de arresto mayor, indemnización de 78 pesetas y costas.

Manuel R. Parets
ABOGADO
WAD RAS, 1, PRIMERO

CARICATURAS EXTRANJERAS



—Estos hombres-pájaros son admirables. Debemos elevarles estatuas. —¿Estatuas á los hombres-pájaros? ¿No sería más lógico disecarlos? (Do Le Rire.)

Diputación provincial

Ayer celebró nueva sesión la Corporación provincial, bajo la presidencia del señor Gutiérrez Madrazo...

Aprueba el acta de la sesión anterior... El señor Ordóñez dice que habiendo un diputado que ha venido ofreciendo un cargo incompatible con el de diputado...

El señor Escaladillo dice que ya el señor secretario tiene en su poder la renuncia que presentó en tiempo oportuno...

Para proceder a la elección de presidente, vicepresidente y secretario, se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada, se procede a la elección, en la que intervienen diecinueve señores diputados, siendo elegidos en distintas votaciones...

Presidente, don Ramiro Pérez Elizaguirre. Vicepresidente, don José Luis García Obregón.

Secretarios, don Francisco Escaladillo y don Manuel Quijano.

Toman posesión de sus cargos los señores presidente y secretarios.

El señor Pérez Elizaguirre dice que no a sus méritos, sino a la bondad y cariño de sus amigos...

Do todos solicita también la más sincera cooperación para el desempeño del cargo, puesto que su propósito no es otro que el de servir los intereses de la provincia...

Adiós que su programa se reduce a administrar bien y a mantener los prestigios de la Corporación.

Docida un recuerdo a los diputados que cesaron su plaza para ellos un voto de gracias por los trabajos que realizaron en el desempeño de su cargo...

Pide un voto de gracias para el anterior presidente de la Diputación, señor Ordóñez, por su acertada gestión durante el tiempo que ocupó la presidencia.

Este voto de gracias lo hace extensivo también al anterior vicepresidente, don Francisco de la Torre...

Reuerda el curso del Ayuntamiento acerca el contingente provincial, que motivó una grave dificultad...

Dice que los señores diputados merecen el agradecimiento de la provincia por lo mucho que se han preocupado en favor de la instrucción pública...

Respecto a las vías de comunicación, que ya están hechos los estudios del ferrocarril de Santander a Burgos...

Habia también de las obras realizadas en las carreteras y termina agradeciendo a los funcionarios de la Diputación...

Saluda a los nuevos diputados, a quienes dice que no olviden que es un puesto de honor el que ocupan...

Da su enhorabuena a los nuevos presidente, vicepresidente y secretario.

El señor García Obregón recuerda otras varias mejoras que para la provincia se deben a nuestra Diputación...

Termina dando las gracias por haber sido elegido vicepresidente.

El señor Zorrilla, en nombre de la minoría liberal, dice que ha oído con gusto a los señores Ordóñez y García Obregón...

Saluda, felicita y elogia al señor Pérez Elizaguirre y recordando sus palabras...

El señor García Morante agradece al señor Pérez Elizaguirre su ofrecimiento.

Dice que no se debe excitar a los diputados para que atiendan los intereses de la provincia, porque como hijos de ella...

El señor Presidente da las gracias a los señores Zorrilla, García Morante y Agüero y acepta su cooperación.

Para los de Maliaño

El soldado de Maliaño Tomás Alonso, nos escribe una carta desde Melilla...

El cabo del regimiento del Príncipe Agustín Herrera, natural de Santander...

El señor Mier, en nombre de los nuevos diputados, da las gracias por los saludos que les han dirigido.

El señor Pardo dice que no va a recoger ninguna de las palabras del señor García Obregón...

El señor Pardo dice que no va a recoger ninguna de las palabras del señor García Obregón...

Dice que si de algún hombre político puede decirse que es el archivo de la cortesía...

El señor Ordóñez da las gracias por los elogios que se le han dirigido.

Trascurridas las horas reglamentarias, se acuerda prorrogar la sesión.

Se procede a elegir las comisiones, que quedan en la siguiente forma:

Comisión de Gobernación: Presidente, señor Escaladillo; vocales, señores Pardo, García Morante, Quijano, García Obregón, Mazorra y Ruiz Pérez.

Comisión de Hacienda: Presidente, señor Gómez Solís; vocales, señores Ibáñez, Escaladillo, Rivas, conde de Mansilla, Zorrilla y Díaz Martínez.

Comisión de Fomento: Presidente, señor Quintana; vocales, señores Reda, Gutiérrez Madrazo, Quijano, Pardo y Mier González.

Comisión de Beneficencia: Presidente, señor Ordóñez; vocales, señores conde de Mansilla, Agüero, Gómez Solís, Zorrilla, Aja y Rivas.

Junta de teatros: Señores Quintana, Mazorra y Agüero.

Caminos vecinales: Señor Aja.

Junta de Obras del Puerto: Señor Quintana.

Se eligen también los turnos para la Comisión provincial, que se constituyen en la siguiente forma:

Primer turno: Señores Gómez Solís, Ruiz Pérez, Aja, Quijano, Reda y Díaz Martínez.

Segundo turno: Señores Ordóñez, Agüero, Morante, Escaladillo y Gutiérrez Madrazo.

Está vacante el turno correspondiente al distrito de Santona.

Tercer turno: señores Pardo, Mazorra, Quintana, Conde de Mansilla, Pérez Elizaguirre y Rivas.

Cuarto turno: Señores García Obregón, Zorrilla, Gómez Solís, Mier e Ibáñez.

Está vacante el turno correspondiente al distrito de Santander.

Se elige vicepresidente de la comisión provincial para el año próximo, al señor Aja.

A propuesta del señor presidente se acuerda dirigir un telegrama al Presidente del Consejo de ministros...

El señor Agüero propone que la Diputación provincial contribuya a la suscripción abierta para obsequiar a los soldados montañeses...

Pasa a la Comisión provincial. Y se levanta la sesión.

DE LAREDO LOS VELASCOS

Arrobado por rápida enfermedad, dejó ayer de existir en esta villa nuestro estimado vecino don Francisco Velasco Barahona...

Hasta la víspera de tan inesperada desgracia vivió el don Francisco al frente de dichas obras, absorbiendo toda su atención el ferviente deseo de secundar con todas sus fuerzas...

Con una alteza de miras, igualada por muy pocos mortales, testó momentos antes de fallecer, veinte mil duros oro para contribuir al sostenimiento del colegio fundado por su filántropo hermano...

AGUSTÍN HERRERA

El cabo del regimiento del Príncipe Agustín Herrera, natural de Santander, nos ha remitido una carta...

El señor Mier, en nombre de los nuevos diputados, da las gracias por los saludos que les han dirigido.

El señor Pardo dice que no va a recoger ninguna de las palabras del señor García Obregón...

Dice que si de algún hombre político puede decirse que es el archivo de la cortesía...

El señor Ordóñez da las gracias por los elogios que se le han dirigido.

Trascurridas las horas reglamentarias, se acuerda prorrogar la sesión.

Se procede a elegir las comisiones, que quedan en la siguiente forma:

Comisión de Gobernación: Presidente, señor Escaladillo; vocales, señores Pardo, García Morante, Quijano, García Obregón, Mazorra y Ruiz Pérez.

Comisión de Hacienda: Presidente, señor Gómez Solís; vocales, señores Ibáñez, Escaladillo, Rivas, conde de Mansilla, Zorrilla y Díaz Martínez.

Comisión de Fomento: Presidente, señor Quintana; vocales, señores Reda, Gutiérrez Madrazo, Quijano, Pardo y Mier González.

Comisión de Beneficencia: Presidente, señor Ordóñez; vocales, señores conde de Mansilla, Agüero, Gómez Solís, Zorrilla, Aja y Rivas.

Junta de teatros: Señores Quintana, Mazorra y Agüero.

Caminos vecinales: Señor Aja.

Junta de Obras del Puerto: Señor Quintana.

Se eligen también los turnos para la Comisión provincial, que se constituyen en la siguiente forma:

Primer turno: Señores Gómez Solís, Ruiz Pérez, Aja, Quijano, Reda y Díaz Martínez.

Segundo turno: Señores Ordóñez, Agüero, Morante, Escaladillo y Gutiérrez Madrazo.

Está vacante el turno correspondiente al distrito de Santona.

Tercer turno: señores Pardo, Mazorra, Quintana, Conde de Mansilla, Pérez Elizaguirre y Rivas.

Cuarto turno: Señores García Obregón, Zorrilla, Gómez Solís, Mier e Ibáñez.

Está vacante el turno correspondiente al distrito de Santander.

Se elige vicepresidente de la comisión provincial para el año próximo, al señor Aja.

A propuesta del señor presidente se acuerda dirigir un telegrama al Presidente del Consejo de ministros...

El señor Agüero propone que la Diputación provincial contribuya a la suscripción abierta para obsequiar a los soldados montañeses...

Pasa a la Comisión provincial. Y se levanta la sesión.

DE LA PROVINCIA Un detenido

REINOSA.—La guardia civil detuvo en la mañana del día 2 al sujeto Francisco Pinedo Méndez, de 17 años, soltero, mecánico y natural de Madrid...

INCENDIO

ARENAS.—A las once de la noche de ayer, día 2, se inició un incendio en el domicilio de un vecino de Las Praguas...

Sociedad Filarmónica

Esta noche, a las nueve y media, celebrará esta Sociedad el tercer concierto ordinario, a cargo de los eminentes artistas Antonio Fernández Bordas (violín) y Harold Bauer (piano)...

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Horas de servicio al público desde 1.º de septiembre Domingos y días festivos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Buenaventura Rodríguez Parets ABOGADO

del Husto Colegio de Santander, ha trasladado su estudio a la Acera de Amós Escalante (antigua calle del Correo) número 12, primero, derecha.

Regalos practicos

Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 18 quilates, a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas...

DE ANGEL SUERO MUELLE, N.º 1

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES de niños, dirigido por don R. Polayo Gómez, extinguido que fue de los Hospitales de París...

EL BILLETE NÚMERO 44.474

han comprado las acreditadas zapaterías de LA EQUITATIVA, Blanca, 13, y LA INDUSTRIAL, número 2...

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortés 9. SANTANDER.

Hotel restaurant EL CUARTELLLO DE ELIZALDE Y MUÑOZ

Propietario: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortés 9. SANTANDER.

Bolsas MADRID

Interior, F. 86 05 86 05. Idem idem, E. 86 05 86 10. Idem idem, D. 86 15 86 20.

Distinción merecida

La Junta directiva del Real Club de Regatas ha nombrado socio de honor y mérito a nuestro estimado y particular amigo el diputado provincial, don Juan José Quintana.

Colonia Aragonesa

Se ruega a todos los aragoneses y sus afines residentes en Santander, que mañana domingo, a las diez y media de la mañana...

Bomberos voluntarios

Se convoca a todos los individuos del Cuerpo activo para una asistencia con uniforme y equipo a la revista mensual que tendrá lugar mañana domingo, a las nueve, en el Parque.

La fiesta nacional

Hemos recibido el proyecto de Estatutos y Reglamento elaborados y discutidos por la ponencia en las reuniones celebradas en Pamplona el 17 y 18 de julio...

Matadero ROMANO DE AYER

Rasos mayores, 20; moneros, 12; kilos, 4,165. Corderos, 9; kilos, 6,94. Corderos, 30.

LA JOYERÍA FERNANDEZ

Amós de Escalante, 6. vende sus joyas con un 30 por 100 de economía, con un mínimo de descuento y por un plazo limitado.

Censo caballar y mular

Con objeto de poder conocer exactamente en todo tiempo el ganado caballar y mular que existe en cada término municipal...

Vicente Aguinaco OCULISTA

CONSULTA, DE 11 A 1.—BLANCA, 40. Gran Hotel Restaurant Labadio. Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

del Observatorio de Santander, el día 2 de diciembre de 1909. Altura barométrica a las ocho de la mañana, 761,4 mm.

Movimiento marítimo

Buques entrados: «Cifuentes», «Cabo Esportes». Buques salidos: «Peña Cabarga».

Situación de los buques de esta matrícula

«Astilleros», en Rotterdam. «Camargo», en Santander. «Llaneros», en viaje a Glasgow.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortés 9. SANTANDER.

Hotel restaurant EL CUARTELLLO DE ELIZALDE Y MUÑOZ

Propietario: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortés 9. SANTANDER.

Bolsas MADRID

Interior, F. 86 05 86 05. Idem idem, E. 86 05 86 10. Idem idem, D. 86 15 86 20.

Distinción merecida

La Junta directiva del Real Club de Regatas ha nombrado socio de honor y mérito a nuestro estimado y particular amigo el diputado provincial, don Juan José Quintana.

Colonia Aragonesa

Se ruega a todos los aragoneses y sus afines residentes en Santander, que mañana domingo, a las diez y media de la mañana...

Bomberos voluntarios

Se convoca a todos los individuos del Cuerpo activo para una asistencia con uniforme y equipo a la revista mensual que tendrá lugar mañana domingo, a las nueve, en el Parque.

La fiesta nacional

Hemos recibido el proyecto de Estatutos y Reglamento elaborados y discutidos por la ponencia en las reuniones celebradas en Pamplona el 17 y 18 de julio...

Matadero ROMANO DE AYER

Rasos mayores, 20; moneros, 12; kilos, 4,165. Corderos, 9; kilos, 6,94. Corderos, 30.

LA JOYERÍA FERNANDEZ

Amós de Escalante, 6. vende sus joyas con un 30 por 100 de economía, con un mínimo de descuento y por un plazo limitado.

Censo caballar y mular

Con objeto de poder conocer exactamente en todo tiempo el ganado caballar y mular que existe en cada término municipal...

Vicente Aguinaco OCULISTA

CONSULTA, DE 11 A 1.—BLANCA, 40. Gran Hotel Restaurant Labadio. Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101.

PARIS

Exterior español, exp. 97 40. Acciones F. C. Norte, 97 60. Alcantaras, 97 80.

Movimiento marítimo

Buques entrados: «Cifuentes», «Cabo Esportes». Buques salidos: «Peña Cabarga».

Situación de los buques de esta matrícula

«Astilleros», en Rotterdam. «Camargo», en Santander. «Llaneros», en viaje a Glasgow.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortés 9. SANTANDER.

Hotel restaurant EL CUARTELLLO DE ELIZALDE Y MUÑOZ

Propietario: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortés 9. SANTANDER.

Bolsas MADRID

Interior, F. 86 05 86 05. Idem idem, E. 86 05 86 10. Idem idem, D. 86 15 86 20.

Distinción merecida

La Junta directiva del Real Club de Regatas ha nombrado socio de honor y mérito a nuestro estimado y particular amigo el diputado provincial, don Juan José Quintana.

Colonia Aragonesa

Se ruega a todos los aragoneses y sus afines residentes en Santander, que mañana domingo, a las diez y media de la mañana...

Bomberos voluntarios

Se convoca a todos los individuos del Cuerpo activo para una asistencia con uniforme y equipo a la revista mensual que tendrá lugar mañana domingo, a las nueve, en el Parque.

La fiesta nacional

Hemos recibido el proyecto de Estatutos y Reglamento elaborados y discutidos por la ponencia en las reuniones celebradas en Pamplona el 17 y 18 de julio...

Matadero ROMANO DE AYER

Rasos mayores, 20; moneros, 12; kilos, 4,165. Corderos, 9; kilos, 6,94. Corderos, 30.

LA JOYERÍA FERNANDEZ

Amós de Escalante, 6. vende sus joyas con un 30 por 100 de economía, con un mínimo de descuento y por un plazo limitado.

Censo caballar y mular

Con objeto de poder conocer exactamente en todo tiempo el ganado caballar y mular que existe en cada término municipal...

Vicente Aguinaco OCULISTA

CONSULTA, DE 11 A 1.—BLANCA, 40. Gran Hotel Restaurant Labadio. Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101.

El Telégrafo

Conferencias de la tarde. Sánchez Toca en campaña. El Imparcial publica el primero de una serie de artículos...

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómico lírica, dirigida por el primer actor don Enrique Lacasa.

De Fomento.—Nombramiento de varios ingenieros de caminos, canales y puertos.

Aprobando el reglamento de policía de carreteras.

Idem el reglamento para la aplicación de algunos artículos de la ley de Comunicaciones marítimas.

De Instrucción pública.—Autorizando varias obras en diversas Universidades.

Aprobando un proyecto para construcción de un edificio destinado a Academia de Medicina, en Madrid.

Autorizando al ministro para concertar con los Ayuntamientos la construcción de escuelas en determinadas condiciones.

Cumplimientos

Esta mañana cumplimentaron al Rey los coronales que forman la Comisión técnica que va a Melilla a estudiar el emplazamiento de las fortificaciones.

Además recibió el Monarca numerosas audiencias militares, entre ellas a los generales Villanueva, Francés, Vega y Reina, Borbón, Boado y Spotorno.

De Hacienda

Esta mañana visitó el ministro de Hacienda una comisión de representantes de sociedades anónimas, acompañada del senador señor Romero y del diputado señor Alcalá Zamora, para hacerle observaciones relativas al impuesto de utilidades y a la contribución industrial.

El señor Alvarado despachó esta mañana el expediente previo para sacar a subasta el mineral extraído de la mina Arroyanes.

Crédito aprobado

Esta mañana se reunió el pleno del Consejo de Estado, aprobando la concesión de un crédito de once millones de pesetas para pago de las certificaciones de Obras públicas no satisfechas por los conservadores.

El despacho de Marina

Durante la ausencia del general Concas ha quedado encargado del despacho de los asuntos del ministerio de Marina el jefe del Estado Mayor Central de la Armada, general Puente.

Un expediente

El jefe superior de la Policía, señor Méndez Alanís, instruye expediente al inspector de la ronda del Rey, señor Domingo, por malos tratos.

Habla Moret

El señor Moret habló hoy con los periodistas, de la constitución de las Diputaciones provinciales, y les dijo que considera muy interesante la lucha que se desarrolla entre liberales y conservadores en la mayor parte de dichas Corporaciones.

Añadió que como no tiene aún datos de todas las provincias, está a la expectativa del resultado de la lucha.

Acercas de esto dio cuenta de un telegrama oficial de Coruña, en el cual el Gobernador civil le participa que constituida la Diputación provincial, reasentaron los 14 diputados conservadores, a fin de que no hubiera número para tomar acuerdos y nombrar las Comisiones permanentes, por lo cual el Gobernador les ha multado y apercibido para la sesión de hoy.

—Un periódico ha dicho—añadió Moret—que por este pleito de las Diputaciones vino yo a Palacio a plantear la cuestión de confianza. Comprenderán ustedes que eso es una solemne tontería.

Manifestó después que había recibido una Comisión de Cádiz, presidida por el diputado señor Laviña, para hacerle entrega del mensaje que le dirige el pueblo gaditano con motivo del descubrimiento de su estatua.

De esta Comisión—agregó—formaba parte el señor Rivas, quien pronunció un discurso notabilísimo. Como yo no estaba preparado, no pude contestarle más que con cuatro frases de agradecimiento.

Dijo también el jefe del Gobierno que la Reina Victoria saldrá el lunes de Inglaterra para España, y que el Rey de Portugal pasará hoy a las cuatro de la tarde por Miranda, para llegar a las diez de la noche a la frontera lusitana, no deteniéndose en España.

Por último, afirmó que no es cierto que venga a Madrid el doctor, Cardenal para asistir a don Alfonso, como ha dicho un periódico.

Entusiasmo

De Cádiz y San Fernando se han recibido telegramas dando cuenta del entusiasmo que reina en ambas poblaciones por haber postor para la construcción del antedique.

recomendando la obra iniciada por los liberales, puesto que éstos dejaron en los presupuestos de 1907 consignados dos millones de pesetas para obras públicas en Ceuta y Melilla, que no se realizaron.

Conferencias de la noche

Una nota de Fomento

Según una nota oficiosa facilitada en el ministerio de Fomento, en el último Consejo se acordó que lo antes posible marcha a Melilla el ministro, acompañado de los ingenieros que crea necesarios, para trazar un plan de obras que sea complemento de las que hayan de realizar los ingenieros militares.

Añade la nota que mucho se hubiera adelantado si los conservadores hubiesen proseguido la obra iniciada por los liberales, puesto que éstos dejaron en los presupuestos de 1907 consignados dos millones de pesetas para obras públicas en Ceuta y Melilla, que no se realizaron.

Moret

El señor Moret permaneció esta tarde en Gobernación, donde, entre otras visitas, recibió la de una comisión del Centro general de pasivos, para pedirle que en el descuento se les equipare a los empleados activos.

El señor Moret les ofreció hacerlo paulatinamente.

Después el jefe del Gobierno se trasladó a la Presidencia y allí recibió, entre otras personas, al gobernador del Banco.

Un rumor

Hoy circuló el rumor de que en el Consejo celebrado anteaayer se acordó la disolución de las actuales Cortes.

En la Presidencia lo desmintieron, añadiendo que ni siquiera se trató de ese asunto.

En la Diputación

En la sesión celebrada hoy por la Diputación provincial se nombró presidente al conservador señor Pérez Calvo.

Los demás puestos se los llevaron también los conservadores, excepto la última secretaría que se concedió al liberal señor Chávarri.

En la votación se abstuvieron los republicanos y votaron en blanco los liberales.

Estos protestaron de que no se les concediera más que el último puesto.

Un artículo del «Diario Universal»

A propósito de la conducta observada por los conservadores en las Diputaciones, dice el «Diario Universal», órgano del Gobierno, que el señor Maura, que ha alardeado siempre de dejar expedito el camino a la regia prerrogativa, está ahora con su actitud ejerciendo o pretendiendo ejercer coacción sobre el Poder moderador.

La Constitución—añade—dice que el Rey es completamente libre para elegir a sus ministros, y el señor Maura, con su actitud aspira, sin duda, a limitar esa libertad, estableciendo exclusiones para determinadas personas, y agrega:

Verdad es que esto no es nuevo. En 1906, cuando los liberales trataban de disolver las Cámaras, el señor Maura anunció, airado, que si tal acto se realizaba, él se retiraría a la vida privada.

Al señor Maura no le satisface el sumar a su lado a todas las derechas, incluso a los enemigos del régimen, sino que quiere decidir quién ha de ejercer las funciones del Gobierno cuando son llamados al Poder los liberales, y esto no es compatible con la Constitución vigente.

De Melilla

Telegrafían de Melilla que sigue la tranquilidad.

El contralmirante Ferrer y el general Marina conferenciaron y después el señor Ferrer embarcó en el «Nunancia», zarpando con rumbo a Poniente.

El general Larrea celebra frecuentes y provechosas conferencias con los cafés. Ayer les llevó al cinematógrafo, donde se representaron películas con episodios de los combates.

Los moros, maravillados, no cesaban de lanzar exclamaciones de admiración, aplaudiendo mucho, y al salir le pidieron al general Larrea que volviera a llevarles a contemplar el espectáculo.

Se confirma el completo fracaso de las predicaciones de Mizzian en favor de la guerra.

Por orden del general Marina continuarán los paseos militares, con objeto de que los indígenas se acostumbren a ver a las tropas y fraternicen con los soldados.

De Nador ha salido una pequeña columna al mando del segundo jefe de Estado mayor, que recorre el collado Atlaten.

Las tropas no son hostilizadas en ninguna parte.

Continúan las presentaciones de indígenas.

De Málaga

Anuncian de Málaga que ha fallecido el vapor «Menorquín», procedente de Melilla, conduciendo 144 enfermos, 22 licenciados por inútiles y seis obreros que no encontraron ocupación en Melilla.

Las próximas elecciones

Continúan siendo el tema de todas las conversaciones las próximas elecciones municipales.

Los liberales han formado su candidatura definitiva, presentando 18 candidatos.

El conde de Romanones es quien ha formado las candidaturas, después de grandes trabajos.

Lamentábase el conde de Romanones de que el exceso de confianza en los liberales hiciese que permaneciesen inactivos.

El conde ha excomulgado a varios candidatos que se han presentado por Madrid con carácter liberal, y confía en el triunfo de la candidatura por él formada.

Los republicanos y socialistas continúan haciendo una propaganda ontsistástica. Todas las noches celebran reuniones en los distritos.

El domingo publicarán los republicanos y socialistas un manifiesto, redactado por el candidato don Pío Baroja.

Los conservadores siguen preparando su triunfo por todos los medios.

Lo mismo hacen los de la Defensa social. Los centros electorales de la Defensa social se ven llenos de sacerdotes, que ayudan, vistiendo los hábitos, a los trabajos electorales.

Recepción diplomática

Hoy, como viernes, se celebró en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática.

Acudieron a saludar al señor Pérez Caballero el Nuncio y los representantes de Italia, Austria, Francia, Estados Unidos, Bélgica, Japón, Nicaragua, Turquía y Perú.

España y Marruecos

En breve, quizás el lunes, se celebrará una nueva conferencia entre el señor Pérez Caballero y la Embajada mora.

Créase que en dos ó tres conferencias quedarán resueltas las cuestiones que se gestionan entre marroquíes y españoles.

El anyki Perin

El norteamericano Perin ha embarcado en Gibraltar para los Estados Unidos, acompañado de su hermano.

Antes de marcharse envió el famoso yanki un atentísimo telegrama al señor Piña, despidiéndose y agradeciéndole la amabilidad con que le recibió al hablarle de los tesoros de la Casa del Rey Moro en Ronda.

La combinación diplomática

Hoy manifestaron en el ministerio de Estado que nada hay todavía acordado sobre la combinación diplomática.

Por los soldados de Melilla

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza dedicarán la recaudación de una función de mediados de mes como regalo de Navidad para los soldados de Melilla.

El hangar del «España»

El hangar para el alojamiento del dirigible «España» se construirá en Guadalajara, para donde ya se han enviado los materiales.

Agregado naval

Ha sido designado el capitán de navío señor Sorela para el cargo de agregado naval en las Legaciones de España en La Haya y Bruselas.

Los que viajan

Hoy marchó a Valencia el señor Navarro Reverter.

Marchó a Galicia el señor Cobián, con objeto de ultimar la escritura de cesión de la isla de Cortegada.

De Alhucemas

Participan de Alhucemas que la tranquilidad no se ha alterado.

El confidente Larbí, de la cabila de Bocoña, vino a la plaza, conferenciando con el Comandante militar.

Asegura Larbí que el Rogui vive y se halla oculto en el interior de Marruecos, con fuerzas.

También llegaron a la plaza emisarios de Beni-Urriaguel.

El Comandante, señor Cumplido, muéstrase reservadísimo, pues se cree que la conferencia ha tenido mucha importancia, ultimándose la suscripción de las cabilas.

Los cabileños están muy impresionados por las noticias de Melilla y desean llegar a la paz, no habiéndola firmado ya por temor a represalias.

El cañonero «Vasco Núñez de Balboa», después de comunicar con la plaza, marchó a Ceuta.

Boda regia

Según dicen de Londres, es seguro que el Rey de Portugal se casará con la princesa Luisa Alejandra de Battenberg, hija del príncipe (almirante inglés) y de la princesa Victoria de Hesse y del Rbin.

La futura Reina de Portugal es prima hermana de la Reina de España, tiene 20 años de edad y es bellísima.

La elección ha producido gran satisfacción en todo el mundo.

Créese que la boda será a principios del próximo verano.

La política en el Perú

Un despacho de Lima dice que la situación política es muy grave y la crisis inminente.

La crisis italiana

Telegrafían de Roma que el Rey conferenció detenidamente con los Presidentes de las Cámaras, ignorándose las opiniones que éstos emitieron.

Asegúrase que el Gobierno dimisionario indicó al soberano la conveniencia de que sea encargado el señor Sonnino de formar el nuevo Gobierno.

Los periódicos hacen extensos comentarios.

Créese que al nuevo Gobierno no se le concederá el recurso de disolver las Cámaras.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Rodríguez Sampedro

El señor Rodríguez Sampedro ha declarado que cree que es asunto de gran importancia, con motivo de los diversos comentarios que se han hecho, el de la actitud en que se supone colocado el partido conservador respecto al Gobierno liberal, desde que el señor Maura pronunció su discurso en el Senado.

Opina que dicho discurso no ha sido juzgado con la serenidad de juicio necesaria.

De aquel discurso—dice—sólo produjeron gran revuelo los toques de clarín, pero para nuestros adversarios políticos pasaron inadvertidas las declaraciones altamente gubernamentales y profundamente dinásticas, que permiten juzgar de muy distinto modo a como lo ha sido el célebre concepto relativo a la hostilidad, sin distinción.

Yo declaro—dice—que desde entonces no he percibido dentro del partido conservador esos latidos de odio que muchos se empeñan en atribuirnos.

Es lógico que apetezcamos hacer constar nuestras fuerzas y el valor moral de ellas al país, y a esto obedece el que, donde tengamos elementos propios, apoyemos sólo a nuestros correligionarios, y allí donde no contemos con mayoría, apoyaremos a los monárquicos y de entre ellos a los más afines a nuestra política, pues no ha de exigírnosnos que cooperemos al triunfo de los enemigos de las instituciones.

Retirándose al «referéndum» del señor Sánchez Toca, que ofrece éste guardar cuidadosamente, dice que son aficiones de anticuario y numismático, y hace perfectamente en coleccionar monedas, cada una de las cuales representa una parte de su información misteriosa.

Considera muy expuesta para el Gobierno la apertura del Parlamento, pues aun contando—dice—con que nuestra mayoría apoyara al Gobierno, como el instinto político es el destruir al adversario, las distintas fracciones podrían, aun sin querer, producir graves destrozos en la parte débil, que aquí es el Gobierno.

De Barcelona

Dicen de Barcelona que en el Cárcel antigua se verificó un Consejo de guerra contra Rosa Esteller (La Valenciana), Enriqueta Sabater (La Larga) y Francisco Mestres (El Moro).

La Valenciana y El Moro construyeron una barricada, resistiendo a la fuerza pública y ambos capitanearon un grupo.

La prueba fue abundante.

Entre los testigos declaró una monja que La Valenciana la protegía contra las turbas que la amenazaban.

Contra La Larga no hubo prueba que la acusara, y el Fiscal retiró la acusación.

Para La Valenciana pidió la pena de muerte y para El Moro la de cadena perpetua. Los defensores pidieron la absolución.

En el cuartel nuevo se verificó otro Consejo de guerra, de escaso interés.

En el paseo de la Cruz Cubierta un incendio destruyó una tienda de ultramarinos, sin que hubiera desgracias.

El señor Suárez Inclán ha manifestado que aún faltan por celebrar más de 50 Consejos de guerra.

En la calle de San Juan se incendió una barraca, sufriendo graves quemaduras un anciano.

Por indicaciones del Gobernador, los bomberos reconocieron el pozo de un convento de monjas, donde se supone que fueron arrojados varios objetos durante los sucesos de julio.

El señor Lerroux, usando del voto de confianza que se le ha conferido, designó los candidatos que lucharán en las próximas elecciones.

Estreno y debut

En el teatro Español se estrenó esta noche el drama en cinco actos titulado «La Esclava», de Federico Olivar.

La acción pasa en Grecia, y el primer acto resulta curioso, el segundo interesado al auditorio, el tercero resultó pesado, el cuarto no gustó y el quinto menos.

El autor salió a escena varias veces en medio de la representación y una, por cortesía, al final.

El teatro estaba brillante, asistiendo el Rey y la infanta Isabel.

Con esta función hacía su debut la señorita Martos, hija del ex gobernador y ex diputado don Cristino.

Su papel lo representó con majestad, gracia y flexibilidad, que la valieron llamadas a escena.

La nueva actriz tiene gran talento e intuición. Su hermosa y arrogante figura llena la escena y obscurece a las demás artistas.

La Cobeña estuvo regular y Calvo, bien.

Hallazgo de cadáveres

Dicen de Barcelona que entre los escombros del convento de la Magdalena se encontraron dos cadáveres de monjas desenterrados y varios huesos calcinados.

Superchería criminal

Telegrafían de Jódar que en el pueblo de Obedmar un matrimonio sin hijos trató de conseguir una herencia por medios ilícitos.

Para ello la mujer fingió un embarazo, abultándose el vientre proporcionalmente, según avanzaban los meses.

Cuando ya había llegado a los cuatro, por la suma de 20 pesetas compraron una niña de seis meses de edad, a la que rajaron el vientre, cosiéndola una tripa de gallina, haciendo entonces público el supuesto alumbramiento.

La mujer que tenía a su cargo la niña, como ama de cría, dijo a los padres de la criatura que se la habían robado.

El Juzgado y los civiles hicieron averiguaciones; se reconoció a la supestrada recién parida, pues causaba extrañeza que la recién nacida dijese papá y mamá, y se comprobó la falsedad.

Han sido encarcelados el matrimonio y el ama de cría.

La niña está gravísima por la herida que la hicieron en el vientre.

Del Peñón

Dicen del Peñón de Vélez que se acercó el cañonero «Hernán Cortés», pero el temporal le impidió comunicar con la plaza.

Lo mismo le pasó al vapor «Sevilla» y ambos marcharon a Málaga.

Se ve a los moros cruzar los barrancos, coincidiendo con la llegada de mercancías.

Llegó el «Nunancia», y después de conferenciar el segundo jefe de la escuadra con el comandante de la plaza, marchó a Melilla.

Se supone que el objeto del viaje es el impedir el actual comercio ilícito.

De Alhucemas

Participan de Alhucemas que fundó el «Sevilla», trayendo correspondencia y pasaje.

Reina un tremendo temporal.

Después fundó el «Nunancia», trayendo al Almirante de la escuadra.

Se cambiaron las visitas de ordenanza.

Los moros continúan tranquilos, en actitud expectante.

Clausura del Parlamento inglés

Según un despacho de Londres, el Rey clausuró el Parlamento.

Pronunció un discurso dando cuenta de las buenas relaciones internacionales y de la visita del Rey don Manuel.

Barcos yankis a Nicaragua

Un telegrama de Washington dice que los Estados Unidos han enviado barcos a Nicaragua, con tropas.

El pleito de la bailarina

Telegrafían de Málaga que a presencia del Juzgado se han obtenido, en el archivo del palacio episcopal, fotografías de las firmas matrimoniales de los padres de la famosa bailarina Pepita Durán, casada con lord Sackville.

La herencia de éste, como se recordará, originó un pleito ruidosísimo.

Asistieron representantes del alto tribunal de justicia inglés y los hijos del lord.

En el acto de las diligencias se apreció la duda a simple vista, gracias a diferencias tontas entre el escrito y la firma de la madre de la bailarina.

El Rey de Portugal

Comunican de Medina del Campo

que el Rey de Portugal tomó un tren especial, por la línea de Salamanca.

Mejora ferroviaria

En San Sebastián se reunirán el lunes los delegados madrileños y franceses y altos funcionarios del ferrocarril del Norte, para tratar de la instalación del tercer carril de la línea férrea para poner en comunicación directa a San Sebastián con Francia, sin trasbordar en Hendaya.

La mejora beneficiará a San Sebastián.

Barbarie

De Valladolid participan que en el pueblo de Traspinedo cuestionó un matrimonio, golpeándose.

En la cuestión intervino un hijo, que lo acuchilló por la espalda, matándolo. Fue encarcelado.

RICARDO

Di la Emulsión SCOTT a mi sobrina Maria

y ahora la veo completamente libre de su resfriado crónico y estado anémico

para combatir los cuales gasté mucho dinero en remedios sin resultado.

Escrito en 18 Abril 1908, por D. FRANCISCO LOPEZ — La Unión (Murcia).

La reputación como Emulsión modelo

solo alcanzada por la de SCOTT

ha sido lograda por curaciones efectuadas por la pureza y fuerza de sus ingredientes y su perfecta digestibilidad, esto último conseguido por el procedimiento de elaboración de SCOTT, que las otras emulsiones no han podido imitar.

Al pedir por la de SCOTT no os dejéis persuadir tomando una emulsión que no sea la de SCOTT pues de lo contrario no conseguireis la que cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Scott Calle de Valencia 33, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Las Pastillas SOLER

Gracias al oxígeno vivimos y respiramos; si se le suprime del aire ambiente, la muerte por asfixia llega instantáneamente.

Por el contrario, si se introduce el oxígeno en los pulmones y en los bronquios de los asmáticos ó de las personas que tosen, es como si instantáneamente se les suministrara el calor y la vida.

Esto explica claramente la acción tan poderosa de las Pastillas Soler, de oxígeno natural, contra la Tos, los Resfriados, las Bronquitis, los Malos de garganta, etc.

La caja 2 pesetas en todas las farmacias. Depósito: Cebrián y C^a, Puertaferrisa, Barcelona.

PAJA de algarrobas y de trigo superior, vendiéndose a 45 céntimos arroba, puesto en estación de Santander ó otra de esta línea, y a 58 céntimos en casa, sobre vagón, en suyas del comprador. ALBITÓN SOBRIÑO, Fuente-medio (Valladolid).

Perlas, esmeraldas y brillantes oro, plata y toda clase de alhajas compra la joyería Fernández, Amós de Escañola, 6. Sucursal en Madrid, Peligros, 18.

ASOCIACION DE PROTECCION A LA INFANCIA COCINA ECONOMICA

Con motivo del traslado a Ruamayor, número 3, se suspenderá el reparto de raciones durante tres días.

Se gratificar

Casa fundada en 1850

EL AGUILA

Casa fundada en 1850

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á medida para caballeros y niños

Santander: Isabel II, número 2.-Teléfono, número 414

PRECIO FIJO

SUCURSALES

PRECIO FIJO

MAJRID: Preciados, 3. BARCELONA: Plaza Real, 13. ALICANTE: Princesa, 2. BILBAO: Estación, 5. CÁDIZ: San Francisco, 25. GIJÓN: San Bernardo, 33. CARTAGENA: Duque, 25. MÁLAGA: Granada, 63. MALLORCA: Colón, 39. SEVILLA: Sierpes, 72. VALENCIA: Peris y Valero, letra E. VALLADOLID: Santiago, 57. ZARAGOZA: Independencia, 1

Table with 2 columns: Ropa hecha para caballeros, Pesetas. Items include Trajes patén, Americanas, Sacos impermeabilizados, etc.

Table with 2 columns: Ropa hecha para niños, Pesetas. Items include Trajes de americana, Trajes marinera, Trajes de punto, etc.

Table with 2 columns: Varios artículos, Pesetas. Items include Gorras forma marinero, Gorras forma japonesa, Boinas azules, etc.

Batas, batines, ulsters, makferlands, etc., etc.

Grandes existencias en toda clase de ropas confeccionadas.

Novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.—Pídase el Catálogo de la casa

Desconfiad de las imitaciones.— Pedid siempre

Emulsion Marfil al Guayacol

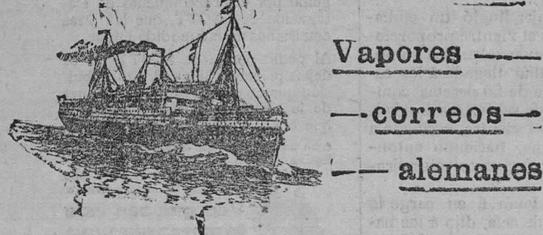
Premiada en la Exposición de Alejandria

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece los niños: favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de cal y de Sosa y Guayacol. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS. Depósito Central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de González Marfil.—Málaga.

GASTA DE HIDALGOS

NOVELA MONTAÑESA POR RICARDO LEON Librería Moderna - 3 pesetas

HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores

correos

alemanes

Servicio regular mensual

Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de SANTANDER el 20 de diciembre el magnífico vapor, de moderna construcción é instalación,

Kronprinzessin Cecilie

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. Precios de cámara muy económicos. Precios de 3.ª para Habana. Pesetas 225 y 12 de impuestos para Veracruz. 250 y 1 de Veracruz.

Westerwald

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuentan con excepcionales comodidades. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasia, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañía

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono. 102 quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva ley de Emigración.

NOTA IMPORTANTE.—Estos vapores admiten carga con conocimiento adreco á flote corrido, para los puertos Pacíficos de México, Centro-América, América del Sur, América del Norte, Canadá é Islas Hawaii.

COMPañIA DE NAVEGACION Á VAPOR BOULDER

Servicio rápido de vapores entre Santander y la República Argentina



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de Santander el 22 de diciembre el magnífico vapor de gran porte

Southern Cross

Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, 200 pesetas, y una de impuestos.

La acomodación para pasajeros de tercera clase está en la cubierta superior, y los camarotes de primera y segunda clase están en la cubierta inferior, como también los camarotes de tercera clase, y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general, dirigirse á su consignatario en Santander: DON ANTONIO V. BASTERRECHEA

MUELLE, NÚM. 6 - TELÉFONO, NÚM. 41

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva ley de Emigración.

¡DEBILES, INAPETENTES!

Bebed los excelentes vinos Quinados y Golosos, aperitivos y reconstituyentes de José de Soto, de Jerez, para encontrar remedio eficaz á vuestros males. De venta, en la acreditada droguería de Francisco S. González Tableros, 5.

VICTIMAS DE LA DESGRACIA

El que quiera poseer los secretos del amor, que la mala estrella le deje ganar en juego y loterías, destruir ó echar un hado, aplastar á sus enemigos, tener suerte, riqueza, salud, belleza y dicha, escriba al mago MOORYS, 15, rue de l'Echiquier, PARIS, que envía gratis su curioso libro.

Advertisement for 'CRÈME' POLVOS JABÓN SIMON. Includes image of a woman and text: 'Para mi cutis solo uso la "Crème Simon"'. J. SIMON, Paris. Para evitar falsificaciones exijase la Marca. De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Advertisement for 'NORDDEUTSCHER LLOYD' Vapores correos alemanes. Includes image of a steamship and text: 'Servicio entre Santander y Habana. Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el 21 de diciembre el magnífico vapor de gran porte y dos hélices CHEMNITZ. Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. Pasaje de segunda clase, 425 pesetas, mas tres pesetas de impuestos. Pasaje de tercera clase, 135 pesetas, además los impuestos, que ascenden á pesetas doce. Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, paderos, camareros y camareras españolas. Para solicitar cabida é informes, dirigirse á DON LAUREANO DIAZ, en las oficinas de los Sres. Erhardt y Compañía Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono, núm. 91

Advertisement for Farmacia de Vega ABIERTA TODA LA NOCHE. Cura antidiarreica. Diarrea, malas digestiones, disenteria, catarro, flegmas y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y erupciones fébriles. Precio de la caja, pesetas 1'50. TOS Jarabe de Rothuar TOS Balsámico antibacilar. Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros, por crónicos que sean. Precio del frasco, pesetas 2'50. Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

Advertisement for Tos Catarros Pectoral Cardin. La mejor recomendación de este notable específico es el testimonio de cuantos le han tomado. Jamás deja de producir sus efectos curativos. Desaparece la TOS á las primeras cucharadas y la curación es completa al poco tiempo. En los niños, sea cualquiera la clase de TOS, su acción es segura é inmediata. Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Table with 2 columns: BANCO MERCANTIL. Su situación en 30 de noviembre de 1909. ACTIVO: Accionistas, Caja, Sucursal del Banco España, etc. PASIVO: Capital, Fondo de reserva, Fondo de previsión, etc.

Advertisement for EXCELENTES y económicos motores marinos de gasolina para pesca y recreo, de las casas Gray y Rochester, Primorosos y económicos automóviles Michel y Pullman, Bicycletas y motocicletas Piéree, Frenos Hérules para bicycletas, etc.

Abonos químicos BONIFACIO ALONSO Sucesor de Baquín Alonso. Muelle, 20

Traspaso Por ausentarse su dueño se hace del café de la calle Arellano número 23, junto al Teatro Principal.

Se venden plantones de roble en vivo, para trasplantar. Informará B. Rodríguez Parets, abogado, Amós Escalante, 12, 1.ª

Traspaso Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa en Bilbao una acreditada casa de huéspedes, próxima á las estaciones de los ferrocarriles del Norte, Santander y Portugalete, con buena parroquia. Informes: don Francisco Nuñez Cué, Astarazanas, 10, 1.ª

Ostras frescas Pesetas 0'50, 0'75, 1'25 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Se traspasa local, esquiná, con quiná, con ó sin existencias, sitio céntrico.—En esta imprenta informarán.

Pielés para confección, onbezas-colas, uñas y boas montados, en clases escogidas. J. HERNANDEZ, Astarazanas, 3.

Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G. Daiz y Velarde, 15.—Santander

Almacén de pianos de Asunción de Bravo Alquileros afinaciones y reparaciones BECEDO, 9, PRAL.

Petra Cancela PROFESORA EN PARTOS BLANCA, 131.ª

Bolsas AMURIZA Ballén, 33, Bilbao.

EPIZOOTIA La Bovina es el único medicamento en Europa que combate la Peritonemia exudativa con tagliona epizootica en el ganado vacuno y que es salvado á cuantas reses se le ha aplicado. En además seguro preservativo de las enfermedades infecciosas á dicho ganado. En bien de los intereses pecuarios, llamamos especialmente la atención de los señores veterinarios, que pueden pedir prospectos instructivos al autor

M. RINCON Estufa, 14, Bilbao De venta en Santander: Farmacia de Erasun y Droguerías de Pérez del Molino y Villafraña.

Se vende una máquina de coser, de máquin de yeso. Cervantes, 4. Al-